



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, Nayarit, el día 22 de febrero del 2023, en las instalaciones del Laboratorio de Investigación de Inmunología de la (UACQBYF) de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado del proceso de Adjudicación Directa Estatal UAN-DCA-AD-AE-115-2022, y a través del contrato No. CA-119-22, de fecha 14 de diciembre del año 2022, se lleva efecto la entrega los bienes que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	TERMOCICLADOR DE PUNTO FINAL CON GRADIENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CON CAPACIDAD DE ALMACENAR 256 PROGRAMAS, FUNCIÓN DE GRADIENTE, PANTALLA TÁCTIL DE 7", FÁCIL PROGRAMACIÓN, CON CAPACIDAD PARA 96 TUBOS DE 0.2 ML, CON RANGO DE TEMPERATURA DE 4-105°C, CON RANGO DE TEMPERATURA DE LA TAPA DE 30-100°C, PRECISIÓN DE TEMPERATURA DE 0.1°C, CON RANGO MÁXIMO DE CALENTAMIENTO/ENFRIAMIENTO DE 3°C/SEG, RANGO DE GRADIENTE 1-42°C, RANGO DE PROGRAMACIÓN DE TEMPERATURA PARA GRADIENTE 30-99°C, CON PROTECCIÓN	DLAB MODELO TC1000-G	1	PIEZA

Mismo que recibieron en estado óptimo por el **DR. JORGE GUTIÉRREZ FRANCO**, investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace el proveedor **C. NORMA ARACELI NAVARRO SAAVEDRA**, Representante Legal, Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V., acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción del bien descrito; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron


DR. JORGE GUTIÉRREZ FRANCO

"Usuario Final"


C. NORMA ARACELI NAVARRO SAAVEDRA

"el proveedor"